

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Las personas de existencia visible nacidas en el territorio provincial que no estuvieran inscriptas en el Registro del Estado Civil y Capacidades de la Personas, podran hacerlo directamente en las oficinas respectivas

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 22-11-2024 19:18:50

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*